

QUE DOCUMENTOS DEBES PORTAR PARA CONCURRIR A SUFRAGAR EL



El sábado 15 y domingo 16 de mayo son las elecciones del Convencionales Constituyentes, Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales, las que se vivirán nuevamente en pandemia, por lo que se ha dispuesto

de instrucciones para el desplazamiento de las personas, de forma de facilitar que ejerzan su derecho a sufragio.

Los electores y electoras que vivan o sufraguen en comunas en fase 1 o 2 del plan Paso a Paso, podrán trasladarse entre sus hogares y sus locales de votación portando su cédula de identidad, sin solicitar un permiso temporal de desplazamiento general para ejercer su voto. Para realizar otro tipo de trámites, como compra de insumos básicos o personales, se deberá solicitar el permiso de desplazamiento correspondiente.

Voto en región distinta a la de su residencia

Quienes deban ejercer su derecho a voto en una región distinta a la de su residencia, podrán desplazarse a ella a partir del día 13 de mayo de 2021, debiendo portar, además de su cédula de identidad, el pasaporte sanitario que se obtiene en

<https://www.c19.cl/>, junto con una impresión de pantalla de sus datos obtenida en la Consulta de Datos Electorales de Servel, la que se realiza en <https://consulta.servel.cl/> Para regresar a sus hogares tendrán un plazo de 48 horas tras el cierre de las mesas receptoras de sufragios.

Según la información entregada por la Subsecretaría de Prevención del Delito, las mismas reglas aplicarán a las personas que se trasladen a votar a regiones o provincias que tengan como requisito de ingreso presentar un examen PCR negativo. No obstante, en este caso deberán tener, junto con los documentos descritos con anterioridad, un informe de resultados de análisis PCR SARS-CoV-2 con una antigüedad no mayor a 72 horas.

Traslado de vocales de mesa y miembros de colegios escrutadores

Quienes hayan sido designados vocales de mesa, podrán desplazarse libremente para llegar a los locales de votación en que deban ejercer su función, los días 14, 15 y 16 de mayo de 2021.

Para hacerlo, deberán portar de forma física o electrónica el resultado de la Consulta de Datos Electorales (que se realiza en <https://consulta.servel.cl/>), donde conste el local de votación respectivo y su calidad de vocal.

En caso de que su traslado sea entre regiones, deberán además portar el pasaporte sanitario, y se podrán trasladar desde el

día 13 de mayo del 2021, debiendo retornar a su residencia dentro de las 48 horas posteriores al cierre de las mesas, portando los mismos documentos señalados anteriormente.

Vocales designados en el local de votación

En tanto, quienes sean designadas vocales de mesa en el local de votación, por el Delegado de la Junta Electoral respectiva, podrán trasladarse libremente los días de la votación, desde el local de votación a su domicilio y viceversa portando, además de su carnet de identidad, de forma física o electrónica el documento «Formulario Nómina de Vocales» con los datos y firmas correspondientes.

Miembros Colegios Escrutadores

Por su parte, los miembros de los colegios escrutadores podrán desplazarse libremente para llegar al colegio en que deban ejercer su función, el día 17 de mayo de 2021 y, de ser necesario por no haber concluido su labor, el día 18 de mayo de 2021. Para hacerlo, deberán portar de forma física o electrónica, el resultado de la Consulta de Datos electorales, donde conste su calidad de miembro del colegio escrutador. En caso de que su traslado sea entre regiones, deberán además portar el pasaporte sanitario y podrán hacerlo desde el 13 de mayo de 2021.

Para el caso de desplazamiento interregional, el retorno a los lugares habituales de residencia, podrá realizarse, portando los mismos documentos, dentro de las 48 horas posteriores al

cierre del colegio respectivo.

Cabe destacar que tanto los vocales de mesa como los miembros de colegios escrutadores podrán desplazarse en horario de toque de queda, en atención al horario de cierre de las mesas de votación o colegios escrutadores respectivos.

*Las reglas no autorizan el desplazamiento de aquellas personas que se encuentran cumpliendo medidas de aislamiento obligatorio.

<https://www.servel.cl/con-que-documentos-debes-desplazarte-para-votar-2/>

DISTRITO 8 CON 59 CANDIDATOS A CONSTITUYENTES



Todo un misterio es el resultado de las elecciones de Convencionales Constituyentes donde los candidatos por ser actores de este proceso histórico, poco o nada se piensa en los en lo que implica un resultado

que supere el 40% de una de las fuerzas, que con tantas listas se puede quedar con todos los artículos de la Nueva Constitución.

59 candidatos en 9 listas competirán por 7 cupos en el Distrito 8 en las elecciones para integrar la Convención Constituyente que se encargara de elaborar la Nueva Constitución Política del Estado, carta fundamental de navegación que buscara entregar reglas más justas para todos los chilenos. Las elecciones se realizarán el 15 y 16 de mayo, en paralelo con las elecciones Municipales y de Gobernador

Colina	44.816		
Lampa	57.087		
Til Til	14.369		
Quilicura	138.256		
Pudahuel	168.418		
Estación Central	127.362		
Cerrillos	67.485		
Maipú	389.595		
1.007.388		Electores	

Diferencias notables de gastos de recursos en promoción entre sectores oficialistas y la disgregada oposición, esta última que jugará un papel preponderante de participación, pero que complota

para nivelar los sectores de menores recursos, creándose una gran diferencia en difusión, que se complejiza más con esta pandemia y las 8 comunas en claustradas 4 semanas. Las comunas del Distrito 8 son las que sigue: Colina, Lampa, Til Til, Quilicura, Pudahuel, Estación Central, Cerrillos y Maipú.

El padrón electoral del Distrito 8 es de **1.007.399** votantes, habilitados para participar en el proceso. Como dato en el Plebiscito que permitió la Convención Constituyente, realizada el 25 de octubre del 2020, sufragaron 616.014 electores de los cuales fueron válidamente emitidos 613.494, algo mayor que las elecciones municipales del año 2016 donde sufragaron 267.698 electores en las 8 comunas.

Como comparativa, en las elecciones de diputados (participaron 98 candidatos) efectuadas el año 2017 sufragaron 482.750

electores de los cuales 424.049 fueron válidamente emitidos. En este dato, cabe hacer notar que junto a las parlamentarias se realizan las elecciones presidenciales que llama a votar a más ciudadanos.

LISTADO DE CANDIDATOS A CONSTITUYENTES

1. PARTIDO ECOLOGISTA VERDE

- 1 CLAUDIA FUENTES LIZAMA
- 2 PEDRO TOMAS BUSTAMANTE PEREZ
- 3 MARIA ELIZABETH HERNANDEZ FIGUEROA
- 4 HECTOR HERNAN ORELLANA CORTES

1. PARTIDO HUMANISTA

- 5 CAMILA PAZ CACERES FUENTES

1. COMUNIDAD INDEPENDIENTE VEN SEREMOS

- 6 NIDIA FERNANDA CANALES BUSTOS, Independiente
- 7 CRISTOBAL FERNANDO FERNANDEZ ALISTE, Independiente
- 8 CLAUDIA CAROLINA LATORRE ARAVENA, Independiente
- 9 MARIO ANGEL BENITEZ FERNANDEZ, Independiente

1. VAMOS POR CHILE

- 10 MACARENA BRAVO ROJAS, Independiente Unión Demócrata Independiente
- 11 FRANCISCO MORENO GUZMAN, Unión Demócrata Independiente
- 12 KATERINE ALEJANDRA MEDEL BUENO, Independiente Unión

Demócrata Independiente

13 MIGUEL ELIAS ESBIR BARCO, Independiente Unión Demócrata Independiente

14 ANDREA OJEDA MIRANDA, Renovación Nacional

15 TOMAS GUEVARA AGUERO, Independiente Renovación Nacional

16 MACARENA CORNEJO FUENTES, Evolución Política

17 BERNARDO DE LA MAZA BAÑADOS, Independiente Evolución Política

1. LISTA DEL APRUEBO

18 BESSY MIREYA DEL ROSARIO GALLARDO PRADO, Independiente Progresista de Chile

19 CESAR ANTONIO BARRERA FUENZALIDA, Independiente Progresista de Chile

20 CAROLINA GARRIDO SILVA, Socialista de Chile

21 RENE CORTAZAR SANZ, Demócrata Cristiano

22 CECILIA VALDES LEON, Demócrata Cristiano

23 FRANCISCO REYES MORANDE, Independiente Por la Democracia

24 JAIME TRONCOSO VALDES, Socialista de Chile

1. APRUEBO DIGNIDAD

25 DORIS DAYANNA GONZALEZ LEMUNAO, Comunes

26 RENE LUIS NARANJO SOTOMAYOR, Independiente Comunes

27 VALENTINA ANDREA MIRANDA ARCE, Comunista de Chile

28 JUAN ANDRES LAGOS ESPINOZA, Comunista de Chile

29 PATRICIA JAVIERA LOPEZ MENADIER, Independiente Federación Regionalista Verde Social

30 ANDRES SERGIO GIORDANO SALAZAR, Independiente Federación Regionalista Verde Social

31 TATIANA KARINA URRUTIA HERRERA, Revolución Democrática

32 DANIEL RODRIGO STINGO CAMUS, Independiente Revolución Democrática

1. INDEPENDIENTES Y MOVIMIENTOS SOCIALES DEL APRUEBO

33 PATRICIA ELIZABETH LILLO REYES, Independiente

34 MARIO AGUILAR AREVALO, Independiente

35 JOCELYN DURAN HUAIQUIN, Independiente

36 ESTEBAN ANDRES QUIROZ GONZALEZ, Independiente

37 NATALIE ALEJANDRA ARRIAGADA ACOSTA, Independiente

38 MANUEL RODOLFO VALENCIA CHACON, Independiente

39 TERESA ADRIANA POBLETE PINOCHET, Independiente

40 ALEJANDRO ADRIAN CANTILLANA PARETTI, Independiente

1. UNION PATRIOTICA

41 DANIELA BELEN ACEVEDO VERDUGO

42 ARTURO ELIAS PEREZ VALENZUELA

43 JOHANNA ESTHEFANIE MUÑOZ PAJARITO

44 FABIAN JOSE CABALLERO VERGARA

45 MIGUEL ANGEL FONSECA CARRILLO

1. LA LISTA DEL PUEBLO

46 MARIA MAGDALENA RIVERA IRIBARREN, Independiente

47 MARCO ANTONIO ARELLANO ORTEGA, Independiente

48 PALOMBA JAEL ALBARRACIN MORI, Independiente

49 DANIEL TRUJILLO RIVAS, Independiente

50 CLAUDIA SOLEDAD FIGUEROA SEPULVEDA, Independiente

51 PABLO ANDRES CRUZ RAMIREZ, Independiente

52 KAREN FRANCISCA ORELLANA SULLIVAN, Independiente

53 GERARDO ANTONIO ITURRA GARCIA, Independiente

1. PARTIDO DE TRABAJADORES REVOLUCIONARIOS

54 BEATRIZ ALEJANDRA BRAVO VACA

55 SEBASTIAN ALEXIS AVILES TAPIA

56 JAVIERA CONSTANZA MARQUEZ BASUALTO

57 LEONARDO CLAUDIO CABEZAS ZUÑIGA

58 MARIA ISABEL MARGARITA MARTINEZ LIZAMA

59 FRANCISCO VLADIMIR FLORES COBO

MAIPU AUN NO BAJA DE LOS 1.000 CASOS ACTIVOS COVID 19



Lenta es la baja contagios activos de Covid en Maipú luego del peak contagios activos que tuvo en el inicio de la segunda quincena de abril, pandemia que tiene a la mitad de Chile confinado y Maipú cumpliendo su

cuarta semana. Lamentablemente esta cuarentena es a la chilena y solo la cumplen quienes están conscientes del momento que se vive.

La cifra peak de contagios activos en Maipú se dio a conocer en el informe 112 entregado por el MINSAL el 19 de abril, la cifra que llegó a 1.310 casos activos; contagios que se han reducido a 1.083 en el último informe con datos al 26 de abril, publicados el 28 de abril,

El análisis del distrito 8 indica que sólo Cerrillos sigue aumentando sus casos positivos; por su parte Lampa comienza a bajar en el último informe y Quilicura lleva dos informes en baja (7 días).

HOSPITAL EL CARMEN

Lo preocupante es la cifra de fallecidos que entrega el Hospital el Carmen, que atiende a Maipú y Cerrillos, con 11 fallecidos entre el 25 y 29 de abril, manteniendo 63 pacientes

en ventilación mecánica Invasiva (VMI), esta última necesaria para evitar daños pulmonares graves en los pacientes.

Además de la preocupación de los lentos resultados de esta cuarentena, en Maipú casi sin fiscalización, salvo cuando se va a pagar a los bancos o grandes tiendas.

Llama la atención la lenta baja de casos activos, teniendo en cuenta que estarían vacunados sobre el 80% de todos los mayores de 50 años vacunados con las dos dosis contra el COVID.

26 DE ABRIL AL 26 DE MAIO	INFORME EPIDEMIOLÓGICO		DISTRITO #								Casos activos versus incidencia activos		Máximo contagio en amarillo	
26-03-2021	29-03-2021	02-04-2021	05-04-2021	09-04-2021	15-04-2021	17-04-2021	19-04-2021	24-04-2021	26-04-2021	26-04-2021	26-04-2021	26-04-2021	26-04-2021	26-04-2021
MAIPU	informe 106	informe 107	informe 108	informe 109	informe 110	informe 111	informe 112	informe 113	informe 114	informe 115				
88.594	180 / 175,9	188 / 186,45	180 / 175,9	159 / 176,7	208 / 188,5	187 / 187,7	213 / 219,4	211 / 227,2	220 / 247,1	242 / 272,2				
206.792	423 / 199,7	428 / 207,0	471 / 227,8	336 / 186,3	447 / 218	437 / 211,3	495 / 238,9	480 / 232,1	490 / 237,0	442 / 213,7				
578.482	1125 / 194,4	1169 / 201,3	1229 / 214,5	1159 / 209,3	1242 / 201,7	1293 / 216,4	1318 / 226,4	1227 / 213,1	1167 / 201,7	1083 / 187,2				
253.137	788 / 311,3	828 / 320,0	875 / 345,7	785 / 310,3	924 / 365,0	893 / 429,4	1048 / 414,8	822 / 326,2	796 / 302,8	746 / 294,7				
180.373	290 / 180,8	323 / 179,1	341 / 202,3	338 / 186,3		403 / 251,2	406 / 258,0	413 / 226,6	401 / 222,1	395 / 194,1				
120.811	222 / 174,9	196 / 156,0	216 / 179,2	255 / 200,9	287 / 226,2	299 / 235,8	295 / 232,3	289 / 227	311 / 243,3	303 / 236,8				
254.894	473 / 185,7	541 / 212,4	564 / 221,4	539 / 211,6	536 / 210,4	557 / 218,7	554 / 217,5	468 / 206,7	595 / 233,0	529 / 207,7				
21.443	43 / 202,2	98 / 347,6	26 / 125	33 / 153,7	61 / 284,0	76 / 353,9	97 / 431,0	83 / 433,0	56 / 260,7	31 / 237,3				
845.594	1491 / 230,8	1575 / 243,8	1801 / 270,8	1695 / 262,4	1898 / 200,9	1922 / 297,6	2040 / 311,6	2125 / 329,4	2122 / 318,3	2033 / 214,8				
Santiago	1937 / 185,2	1968 / 192,4	1986 / 218,8	1020 / 202,7	1011 / 293,8	987 / 196,2	1813 / 201,7	899 / 176,7	982 / 195,2	922 / 183,2				
La Florida	1093 / 271,6	1129 / 278,1	1129 / 280,5	1135 / 282,0	1214 / 301,9	1850 / 280,9	1844 / 284,3	996 / 347,5	1102 / 273,8	1083 / 187,3				
COVID-19, VARIACIONES ULTIMOS 30 DIAS EN MAIPU														
Maipú	1.125	1.165	1.229	1.159	1.242	1.259	1.310	1.227	1.167	1.083				
	26-03-2021	29-03-2021	02-04-2021	05-04-2021	09-04-2021	15-04-2021	17-04-2021	19-04-2021	24-04-2021	26-04-2021				

[maipu_no_baja_de_mil_2](#)

CATHY BARRIGA SE QUERELLA POR REPORTAJE EN MEGA



No es una pataleta, la alcaldesa Cathy Barriga se querella contra la periodista Paulina de Allende-Salazar por el reportaje exhibido en el programa "Mucho Gusto" emitido en

MEGA. Dicho programa tenía como contenido dar a conocer las horas extraordinarias que favorecían a su personal de confianza.

El reportaje realizado en el programa Mucho Gusto tuvo expectante a la gran mayoría de los vecinos de Maipú que observaban impávidos temas que poco o nada se conoce habitualmente

La alcaldesa de Maipú, hoy en fase de candidata a la reelección, decidió querellarse por injurias y calumnias contra la periodista Paulina de Allende-Salazar y contra la ex administradora municipal Lucía Ulloa Morales.

Según LaCuarta.com, Pamela Cisternas, abogada de la jefa comunal, confirmó a *La Cuarta* que «la señora Cathy Barriga ha decidido presentar una querrela por injuria y calumnias en contra de la señora María Paulina de Allende-Salazar y también en contra de la señora Lucía Ulloa Morales (ex administradora municipal)».

De acuerdo a la versión, “el reportaje que se presentó en el programa Mucho Gusto, los días 20 y 21 del presente mes”, y se argumenta por la parte acusadora que “ha afectado una de las garantías constitucionales más importantes que tienen las personas y que es el derecho a la honra, a la dignidad”.

Nada se dice si la versión temática del reportaje es real o falso o si en su interior hubo vocabulario cuestionado, tema que se dilucidará en tribunales.

ESTUDIO DE ACHM DA A CONOCER QUE EL 22% DE LOS CANDIDATOS A ALCALDE SON MUJERES



A tres días del inicio de la campaña municipal, un estudio de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) sobre distintos parámetros de los candidatos a alcaldes en el país, reveló que un 46% nunca ha ejercido un cargo público.

El estudio también define los rangos etarios de los candidatos, su composición por género y sus profesiones.

El presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, Alcalde de Natales, Fernando Paredes destacó que, “este estudio refleja una mayor participación por ejemplo de un 27% más que la elección pasada y creo también se pueden constatar resultados o más bien cifras muy concretas, donde solamente el 22% de los candidatos a jefes comunales de este año son mujeres, donde se refleja una baja participación de mujeres”.

El jefe comunal de la austral ciudad de Natales puntualizó que “un dato a destacar, nos dice que el 46% de estos candidatos, nunca han estado en ningún cargo público, donde se puede observar un importante interés por participar y ser elegible como alcalde o alcaldesa”.

Jaime Belmar, Secretario Ejecutivo de la AChM resaltó que, “nuestra Unidad de Estudios está realizando varios trabajos sobre las próximas elecciones y elaborando estudios que se

materialicen en propuesta para que los constituyentes, electos en las próximas elecciones, puedan tener información, acerca de la importancia que tienen para el desarrollo del país los gobiernos locales”.

[VER ESTUDIO candidatos alcaldes 2021_compressed](#)

Diputado RN denuncia atraso en licitación de nuevo Instituto del Cáncer



En reacción al aplazamiento de la licitación para la construcción del nuevo Instituto del Cáncer, el diputado Camilo Morán ofició al Minsal y MOP solicitando los motivos de la decisión y la nueva

fecha dispuesta para que se adjudique la obra.

Hoy en el Congreso mediante el uso de la palabra, Morán denunció el atraso en la licitación de la construcción del próximo recinto especializado en tratamientos del cáncer, puesto que a pesar de estar incluido dentro del plan de inversión hospitalaria y programada su licitación para diciembre del 2020 no ha avanzado el proyecto:

“Pido oficiar al Ministro de Salud, al ministro del MOP y al subsecretario del Patrimonio Cultural, a que entreguen una respuesta urgente sobre por qué el atraso en la licitación y cuando van a estar las respuestas para iniciar el proceso de licitación del nuevo Instituto del Cáncer”.

La importancia del inicio de esta construcción radica en las consecuencias de la emergencia sanitaria para enfermedades como el cáncer, cuyos tratamientos han tenido que ser postergados por la urgencia en la red de salud. A futuro esto conlleva a “un demandante nuevo escenario” que necesitará de “nueva infraestructura” indicó el diputado RN.

“El nuevo Instituto del Cáncer permitirá crecer en un 174% las consultas, triplicará la dotación de camas. Crecerá en un más de 200% las cirugías mayores” especificó Morán, agregando que espera que a fin del trimestre se inicie el proceso de licitación.

“Por sus años de historia, por la atención, necesita un mejor trato. Ya la pandemia nos alerta del retraso en tratamientos y atención del cáncer. Por eso, hay que avanzar en nueva infraestructura y espero que se dé respuesta satisfactoria a nuestro requerimiento” finalizó.

SUICIDIO CON CIANURO ALARMA EL SECTOR DE GLORIAS NAVALES



Esta madrugada de 17 de marzo, alrededor de las 02:45, luego de discutir con su pareja, se suicidó un joven del sexo masculino ingiriendo pastillas de cianuro. Bomberos se hizo cargo en un principio del manejo del sitio del suceso dado que el cianuro es muy volátil y se empleó su experiencia en el manejo de tóxicos. Paralelamente Carabineros evacuó el edificio, acordonando el sector en un perímetro de una cuadra.

El hecho ocurrió luego que el joven discutiera con su pareja en su departamento ubicado en Cuatro Poniente con Glorias Navales, del cual bajara a su automóvil ingiriendo 2 pastillas de cianuro, perdiendo la vida en minutos ante la impotencia de las personas que lo observaban. El suicida era integrante de una compañía de bomberos y por ello conocido en el sector.

Bomberos se hizo cargo inicialmente del escenario del suceso, mientras Carabineros acordonaba el perímetro, detectando 18 personas que eventualmente podrían estar afectadas con los escapes del gas que genera el cianuro en el cuerpo de la víctima, las cuales quedando en observación.

El Fiscal a cargo, Claudio Álvarez, determinó que Labocar, organismo pericial de carabineros que efectúa peritajes criminalísticos para obtener las evidencias obtenidas en el sitio del suceso y OS-9 de carabineros se encargara de investigar las causas y los antecedentes del suicido ocurrido esta madrugada en el sector sur poniente de la comuna de Maipú.

RECLAMA A ENEL POR NO REPARAR CABLEADO



Su madre vive en Maipú en calle Independencia 2345, Villas Municipal, casi esquina de Guayaquil, atrás del COSAM y tiene el peligro de que hay cables eléctricos colgando. Ha llamado a Enel sin solución

desde el mes de febrero.

Reitera Llamado a ENEL y solicita la visite Seguridad Ciudadana.

Carta enviada



Sr. Director

Hola soy una vecina.

Mire necesito de su ayuda. Mis padres son adultos mayores. Los vecinos pusieron un maestro a cambiar techo y botaron la escuadra de los cables de la luz sobre el techo de mis padres desde febrero...y también dejaron colgando un cable desde el poste hacia los árboles...en la noche da chispazos ...

PERO se ha llamado en reiteradas ocasiones a Enel y han venido a ver y dicen que ellos tienen que poner la escuadra...PERO LOS MAESTROS PARTICULARES NO QUIEREN PORQUE HAY CABLES DE CORRIENTE...nadie se hace responsable.

Los vecinos no viven ahí. Solo un arrendatario. No han dado la cara. Aparecieron solo a sepultar a. su madre que murió en el invierno.

Ayude por favor con quien pueda resolver el problema. No sé cómo y dónde reclamar se puede hacer un incendio o electrocutarse alguna persona.

Yo vivo en Huechuraba.

Le envié fotos.

**DECLARACIÓN PÚBLICA DE
CONADECUS**



DEMANDA COLECTIVA EN CONTRA DE LABORATORIOS ANDRÓMACO Y SILESLIA POR ANTICONCEPTIVOS DEFECTUOSOS

Conadecus, en su rol de asociación de consumidores, tiene como deber legal la protección de las consumidoras y los consumidores que se ven afectados por vulneraciones en sus derechos, particularmente cuando tales vulneraciones impactan también sus derechos fundamentales.

A raíz de la entrega de cientos y miles de pastillas anticonceptivas defectuosas por parte de los laboratorios **Andrómaco y Silesia**, situación que constituye una terrible vulneración a los derechos de todas las mujeres a quienes les fue entregado, es que este 28 de marzo de 2021 hemos interpuesto una demanda colectiva cuya finalidad es resarcir íntegramente el daño moral y patrimonial que todas las consumidoras de nuestro país han sufrido a causa del accionar imperdonable y negligente de estas empresas.

Al respecto queremos declarar:

(i) En esta demanda colectiva, Conadecus representa a todas y cada una de las mujeres de nuestro país que se vieron afectadas por el anticonceptivo defectuoso y resultaron embarazadas contra su voluntad.

La acción que Conadecus ha ejercido no solo busca significativas y ejemplificadoras sanciones a los laboratorios, sino que, por sobre todo, la reparación de los daños patrimoniales y morales que las consumidoras han sufrido, especialmente a su autonomía reproductiva, integridad

psíquica y dignidad.

(ii) La ley dispone que estas acciones colectivas van automáticamente en beneficio de todas las afectadas, por lo que todas las mujeres víctimas serán incluidas en las indemnizaciones que se concedan. Así, por mandato legal, esta demanda las representa a todas.

Con todo, esta acción se sustenta también en las propias solicitudes de las afectadas, dirigidas a Conadecus, y que hasta la fecha suman 86, en las que solicitan ser representadas por nuestra institución e incluidas expresamente en los resultados de esta acción

Nuestra acción busca dar respuesta al llamado urgente que las consumidoras han dirigido a Conadecus, que además tiene la virtud de representar a todas las víctimas sin que ninguna quede excluida aun cuando alguna de ellas no comparezca directamente en el proceso, cuestión que no ocurre si se llevan adelante acciones aisladas e individuales.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso en la protección de los derechos de las consumidoras y los consumidores, particularmente en causas de elevado interés público, especialmente cuando estemos en presencia de alguna vulneración de derechos fundamentales.

Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios, Conadecus.

Santiago, 7 de abril de 2021.

Campaña de donación de sangre

en la Escuela de Suboficiales



Con el objetivo de contribuir en el aumento de reservas de componentes sanguíneos, la Escuela de Suboficiales se sumó a la “Campaña Donación de Sangre”,

donde participaron 48 Soldados Dragoneantes en forma voluntaria.

“Donar sangre es dar vida”. La iniciativa organizada por el Centro Metropolitano de Sangre, tiene como propósito abastecer al banco de sangre de hospitales públicos, debido a que producto de la pandemia han sido afectadas las reservas de componentes sanguíneos en diferentes centros asistenciales de salud.

Además, con esta iniciativa se busca generar conciencia sobre la importancia de la donación de sangre para la continuidad de tratamientos de pacientes pertenecientes al 85% de los hospitales públicos de la Región Metropolitana.